

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

El día de hoy ha dejado de existir en la ciudad de La Paz, el meritorio hombre público Dr. Néstor Guillén que ocupó, entre otros, los cargos de Presidente Provisorio de la Junta de Gobierno de 1946 y ex-Ministro de Defensa Nacional; Que es deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de tan esclarecido ciudadano;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se declara duelo nacional, sin cierre de oficinas el día de mañana 23 de junio de 1966 en homenaje a la memoria del que fue eminente ciudadano Dr. Néstor Guillén.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, rendirán los honores correspondientes en las exequias.

Los señores Ministros en los Despachos de Gobierno y Defensa Nacional, quedan encargados de la ejecución y debido cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Tcnl. Oscar Quiroga T., Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Carlos Alcoreza M., Cnl. Jaime Berdecio Z., Cnl. Sigfredo Montero V., Cnl. Rogelio Miranda B., Tcnl. René Bernal E., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. Juan Lechín S., Cnl. José Carrasco R., Marcelo Galindo de U., Fernando Diez de Medina.